

CONCURSO DE CARTELES "SALIDA DEL SANTO" 2008

BASES

- 1º.- Podrán participar todas las personas que lo deseen.
- 2º.- El premio será único y estará dotado con 600 euros.
- 3º.- Cada autor podrá presentar el número de obras que considere oportuno, siempre que éstas no hayan sido premiadas con anterioridad a esta edición.
- 4º.- Todos los carteles irán sobre un soporte sólido y en las medidas de 45 x 65 cm. Se podrá utilizar cualquier técnica artística, incluso la informática, en este caso, también se entregará el soporte en CD.
- 5º.- Texto del cartel: Salida del Santo 2008. Del 21 al 29 de junio, además del sello del Ayuntamiento de Bembibre y los escudos de la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de León.
- 6º.- Plazo de admisión: Hasta el día 14 de abril de 2008 a las 14 horas.
- 7º.- El fallo del concurso se realizará el día 15 de abril de 2008.
- 8º.- Los trabajos se presentarán sin firma y en sobre cerrado. En el mismo sobre se indicará la dirección del autor y el teléfono.
- 9º.- Los trabajos quedarán en custodia por el Patronato durante 10 días, pudiendo ser retirados por sus autores o personas autorizadas en el plazo de 15 días. Si transcurrido este plazo no se retiraran, pasarán a ser propiedad del Patronato Municipal de Cultura, así como la obra ganadora.
- 10º.- Los nombres de las personas componentes del jurado se darán a conocer en el momento de emitirse el fallo, siendo este inapelable, pudiendo quedar desierto el premio si el jurado lo considera oportuno.
- 11º.- La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas Bases.
- 12º.- Los trabajos se enviarán al Patronato Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Bembibre, 3ª Planta, Plaza Mayor, 1. 24300 Bembibre (León).